



Asamblea
Departamental
de Santander

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE
SANTANDER**
Plan Institucional de Archivo PINAR

FECHA: 27 de febrero de 2024
VERSIÓN: 04
CODIGO: PI-SIG-005



**PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS
DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE
SANTANDER
PINAR**



Introducción

El Plan Institucional de Archivos de la entidad – PINAR es un instrumento de planeación para la labor archivística, que da cumplimiento a las directrices del Archivo General de la Nación y a la normatividad vigente frente a la administración de los documentos. Para la elaboración de este instrumento se identificaron las necesidades y puntos críticos a mejorar y se definieron objetivos, metas y proyectos.

Su objeto es dar cumplimiento al Decreto 1080 de 2015, la entidad ha previsto desarrollar para el periodo 2024 al 2027, el Plan Institucional de Archivos (PINAR), teniendo en cuenta las necesidades evidenciadas en el Diagnóstico Integral realizado, así como los diferentes Planes de Mejoramiento generados.

Misión

Brindar a las comunidades y sectores productivos del Departamento de Santander, el marco jurídico y administrativo que promueva el ejercicio del control político a la administración Departamental e Institutos Descentralizados, el desarrollo sostenible, el emprendimiento y consolidación con los mejores recursos humanos y tecnológicos para posicionar al Departamento en un modelo de desarrollo social económico y político con participación Ciudadana y comunitaria.

Visión

La Asamblea Departamental de Santander como máxima autoridad administrativa para el año 2024 será una corporación líder en el ejercicio del control político, incluyente, integradora y facilitadora de la buena gestión pública entre los Municipios y el Gobierno Departamental, con los más elevados intereses de proteger y salvaguardar los recursos económicos, sociales, ecológicos y tecnológicos para el fortalecimiento y desarrollo de nuestro Departamento.



Contexto Estratégico Institucional

La Asamblea Departamental, es una entidad del estado encargada de promover el desarrollo integral del departamento y sus habitantes, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado Social de Derecho. Es una entidad con autonomía técnica, jurídica, administrativa y presupuestal.

Principios

- Transparencia.
- Medio Ambiente.
- Responsabilidad Social.
- Amor a la Institución.
- Economía.
- Trabajo en equipo

Valores

- Honestidad.
- Respeto.
- Responsabilidad.
- Lealtad.
- Puntualidad.
- Identidad.
- Servicio al prójimo.
-

Objetivo estratégico

Fortalecer la gestión y articulación interna en cuanto a la gestión documental de la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.



Propósito

Crear el instrumento que permita la planeación archivística y establecer el plan de acción para el mejoramiento continuo del Sistema de Archivo de la entidad, el cual debe ser aplicado a las todas las dependencias y a los archivos en cualquier soporte generados en ejercicio de sus funciones (físico, magnético, electrónico entre otros).

De igual manera es el instrumento por medio del cual se priorizan las actividades a ejecutar del Programa de Gestión Documental (PGD).

Desarrollo del Plan Institucional de Archivo

Para la creación e implementación del Plan Institucional de Archivos la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER, se desarrolló la metodología sugerida por el Archivo General de la Nación, con los siguientes resultados:

Se analizaron los planes de mejoramiento resultado de las auditorías aplicadas al proceso de administración de correspondencia y administración de archivos, el diagnóstico integral de archivos, el mapa de riesgos documentales, los informes de visitas a las áreas por parte del Grupo de Gestión Documental y los resultados FURAG de la última vigencia evaluada, concluyendo los aspectos críticos y sus riesgos como se observa en la siguiente tabla:

ASPECTOS CRITICOS	RIESGO
No se encuentra clasificada la información documental al 100%	Dificultad para la organización de la información y consulta de la misma
No se cuenta con la digitalización documental al 100%	Perdida de información. Dificultad para la recuperación de la información y atención de trazabilidad de la información. Duplicidad de información



Formulación de Objetivos, Planes y Proyectos

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS		
Aspecto crítico /Ejes articuladores	OBJETIVOS	PLANES Y PROYECTOS ASOCIADOS
No se encuentra clasificada la información documental al 100%	Realizar clasificación de la información documental de acuerdo con lo establecido en las Tablas de Retención Documental TRD y las Tablas de Valoración Documental TVD.	"Mejoramiento Operativo de la entidad."
No se cuenta con la digitalización documental al 100%	Realizar el 100% de la digitalización de los documentos de la Asamblea Departamental de Santander	"Mejoramiento o Operativo de la entidad."

Planes y Proyectos.

Los Planes y proyectos se encuentran alineados con el establecimiento de los aspectos críticos y la priorización de estos a partir de la evaluación de los ejes articuladores. Se tuvieron cuenta el alcance, las metas, las actividades a desarrollar, los indicadores, los recursos y la asignación de responsabilidades.

Los planes proyectados fueron:

- Elaboración e implementación del Programa de Gestión Documental de la entidad.
- Elaboración e implementación de las Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental de la entidad.
- Actualización e implementación del acto administrativo de creación del Comité Interno de Archivo de la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.
- Actualización e implementación del acto administrativo de creación del Archivo General de la Asamblea Departamental
- Fortalecer la gestión documental de la entidad.



Asamblea
Departamental
de Santander

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE
SANTANDER**
Plan Institucional de Archivo PINAR

FECHA: 27 de febrero de 2024
VERSIÓN: 04
CODIGO: PI-SIG-005

Seguimiento y Control

Para finalizar es importante realizar un seguimiento detallado a las actividades contenidas en los planes y proyectos programados con el fin de verificar los avances, el alcance o las mejoras que se requieren.

En este sentido se realiza seguimiento, control y mejora a:

- La visión del PINAR.
- El Propósito.
- Los planes, programas y proyectos

El Presente documento, ha sido ajustado y aprobado por los líderes de los procesos institucionales en el Comité de Gestión y Desempeño, celebrado en la vigencia 2024.

Proyecto Líder del proceso MIPG.

